

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33543 ZARAGOZA

Edicto

D/D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I declaración Concurso 157/2011, referente al deudor Reformas Saube S.L. con cif B-50906635 y domicilio en Pol. El Ralenco II, nave 17 de Cuarte de Huerva, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial, y BOE los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 29 de septiembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110074651-1